

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

Vol. LI, Nº 200, verano 2019

ISSN(P): 1133-4762

ISSN(E): 2659-3254

Págs. 293-310

La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense

Antonio CASTILLA-POLO (1) & Carlos Jesús ROSA-JIMÉNEZ (2)

(1) Arquitecto, Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga

(2) Dr. Arquitecto, Instituto Interuniversitario UMA-UPC de Hábitat, Turismo y Territorio, Universidad de Málaga

RESUMEN: Los fenómenos de ocupación del suelo asociados a residentes europeos en la costa española han sido generalmente incluidos dentro del concepto de Turismo Residencial. Desde las múltiples disciplinas que lo han estudiado, como la Sociología, la Geografía, la Economía o la Urbanística, se desprende la repercusión negativa de pautas incontroladas de crecimiento y el grave impacto paisajístico de las elevadas tasas de suelo urbanizado asociadas a este fenómeno. La provincia de Almería acoge un gran número de residentes vinculados al turismo procedentes de la UE15, solamente superada por el destino internacional de sol y playa de Málaga. El objetivo de esta investigación es describir el fenómeno en esta provincia y avanzar hacia su caracterización para evitar posibles efectos adversos en el territorio y en el paisaje de Almería. En cuanto a la metodología, la información se ha extraído de diversas fuentes oficiales, principalmente del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, así como de la base de datos CORINE Land Cover. Con este estudio se identifican las áreas elegidas por los residentes europeos en Almería y se definen sus principales características, considerando el alto impacto de este aspecto sobre el paisaje y la estructura del territorio.

DESCRIPTORES: Residentes europeos. Turismo residencial. Costa de Almería. Dispersión urbana. Urbanismo.

Urban sprawl of European residents in the territory of Almeria

ABSTRACT: Land use associated with European residents on the Spanish coast has usually fallen within the concept of Residential Tourism. The different disciplines which have researched into this topic, namely Sociology, Geography, Economy or Urban Studies, have highlighted the negative impact of uncontrolled land consumption associated to this phenomenon. Almeria receives a vast number of residents closely linked to tourism from the EU15, only surpassed by the international sun and beach

Recibido: 30.06.2018; Revisado: 05.09.2018

Correo electrónico: antoniocastillapolo@eaalmeria.es Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1618-1905> cjrosa@uma.es

Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6356-8734>

Los autores agradecen los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original.

destination of Malaga. The aim of this research is to describe the phenomenon in this region and to move towards its characterization, with a view to prevent potential negative impact on Almería's territory and landscape. In terms of methodology, information has been gathered from official sources, mainly from the Institute of Statistics and Cartography of Andalusia and CORINE Land Cover inventories. With this study we identify the areas selected by European residents in Almería and outline its main features, taking into consideration the high impact of this topic over the landscape and the territorial structure.

KEYWORDS: European residents. Residential tourism. Almería Coast. Urban sprawl. Urban studies.

1. ¿Residentes o turistas? Negocio inmobiliario e impacto sobre el territorio

Los fenómenos de ocupación del territorio por parte de residentes europeos han sido generalmente enmarcados dentro del concepto de Turismo Residencial (TR). Sin embargo, este término ha sido muy discutido dentro del ámbito académico. Como refiere HUETE & al. (2008), la delimitación de la expresión TR ha suscitado múltiples interpretaciones desde que Francisco Jurdao la incorporara en su libro "España en venta: compra de suelo por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol", publicado en 1979, para hacer referencia a procesos que no delimitan un marco teórico de referencia claro y operativo.

A esta imprecisión se une la contradicción que subyace en el propio término, pues parece incongruente referirse a personas que residen de forma permanente o semipermanente fuera del lugar de su residencia habitual como "turistas" (HUETE & al., 2008). No obstante, aunque no existe un criterio unánime y objetivo sobre su naturaleza migratoria o turística, podemos encontrar tres aspectos fundamentales en la caracterización de estos procesos de movilidad residencial: las motivaciones, la temporalidad y las formas de relación social asociadas a la naturaleza de este fenómeno.

Para KING (2002), la motivación de la migración responde a una razón básicamente económica y productiva, mientras que el turismo se caracteriza por la libertad de elección y el consumo. No obstante, en la actualidad este autor reconoce que han surgido nuevas formas de movilidad que desdibujan esta división convencional entre migración y otros tipos de desplazamientos (viaje, turismo, circulación, desplazamiento por trabajo, etc.). Por otro lado, HUETE & al. (2013) plantean que las motivaciones de los migrantes no son operativas para estudiar los fenómenos de movilidad, particularmente si el enfoque del estudio es eminentemente cuantitativo.

Tampoco existe unanimidad en establecer un marco temporal para delimitar el tiempo que se considera de estancia frente al de residencia.

Así, autores como RAYA & al. (1999) asocian el fenómeno del TR a estancias superiores a 12 meses, ALEDO & al. (2007) a 6 meses y RODRÍGUEZ (2004) indica que en muchos estudios locales se tiende a rebajar este período a 2 o 3 meses. Dada la flexibilidad en la definición de los límites temporales, existen otros criterios para discernir entre ambas naturalezas asociados a la temporalidad, como la adquisición de la vivienda en propiedad o el registro administrativo. Pero tampoco pueden ser considerados como determinantes para definir al turista residencial que, en muchos casos, a pesar de poseer su vivienda en propiedad y estar empadronado en el municipio de destino, presenta un estilo de vida más asociado al turismo que la migración.

Las formas de relación social asociadas a estas movi­lidades permiten determinar la naturaleza turística o migratoria del TR de una forma más clara. Un modelo muy común en el litoral español lo constituyen las "urbanizaciones", enclaves aislados de la sociedad local para reducir así posibles dificultades asociadas a las diferencias culturales o a las barreras del idioma (WILLIAMS & al., 1997). En referencia a las movi­lidades de alemanes hacia destinos turísticos, MÜLLER (2002) apunta también que, a pesar de que normalmente la elección de los enclaves implica la existencia de lazos previos con la comunidad local, generalmente nunca se busca la integración en la sociedad que los acoge. Por tanto, podría decirse que la naturaleza migratoria de este fenómeno normalmente implica un compromiso y sentido de pertenencia a la sociedad local, mientras que la naturaleza turística tiende al aislamiento voluntario con respecto a la sociedad anfitriona.

Se puede confirmar que en la actualidad existen múltiples formas de movilidad que van desde el turista vacacional al migrante residencial, y en muchas de ellas la distinción entre su carácter migratorio o turístico se muestra borrosa (MANTECÓN & al., 2009).

1.1. Turismo Residencial como argumento para el negocio inmobiliario

Frente a una conceptualización del TR compleja

y poco operativa, parece que existe un mayor consenso desde el punto de vista económico en la aceptación del término como producto inmobiliario: «El turismo residencial es la actividad económica que se dedica a la urbanización, construcción y venta de viviendas que conforman el sector extra-hoteler, cuyos usuarios las utilizan como alojamiento para veranear o residir, de forma permanente o semipermanente, fuera de sus lugares de residencia habitual, y que responden a nuevas fórmulas de movilidad y residencialidad de las sociedades avanzadas», MAZÓN & ALEDO (2005a: 18-19).

Este fenómeno se asocia a procesos de gran actividad económica que giran en torno al negocio inmobiliario, y que adquirieron su máxima expresión en la etapa previa a la crisis económica española¹. Para muchos autores como MAZÓN & ALEDO (2005b) el TR no solo impulsó el crecimiento económico de las áreas donde se desarrolló (principalmente litorales), sino que fue además un agente principal del cambio social y cultural en estas regiones. RAYA (2003), al evaluar el TR en el litoral de Andalucía, expresaba que la intensidad del fenómeno y sus repercusiones económicas hacen necesaria su incorporación como producto turístico dentro de la política autonómica.

Sin embargo, en la mayoría de los casos estos procesos estuvieron argumentados bajo la lógica de la financiación de los municipios afectados y por las grandes inversiones asociadas a la creación de complejos residenciales, políticas de desarrollo económico con notables contradicciones en diferentes planos. En algunos casos se han tratado de urbanizaciones desarrolladas bajo las figuras legales de actuaciones de interés regional, intervenciones justificadas mayoritariamente por los supuestos beneficios que la región obtendría en el ámbito de los servicios públicos o la economía de la zona. Un ejemplo significativo es el proyecto de la Marina de Cope en Murcia, que promovía el desarrollo estratégico del litoral a través de la construcción de un megacomplejo urbanístico, y que finalmente no pudo llevarse a cabo por la fuerte respuesta a nivel social, político y judicial.

Este modelo, basado en un consumo acelerado de recursos, está mostrando en la actualidad claros síntomas de agotamiento y saturación. Esto ha generado múltiples debates sobre los daños que acarrea a la competitividad de los destinos turísticos, amenazando incluso la continuidad de estos enclaves como atractores turísticos (VERA, 2005).

¹ Entre 1997 y 2007 el crecimiento económico de España se basó en el sector de la construcción. El boom inmobiliario

En referencia al sector turístico residencial, ALEDO & al. (2007) argumenta que el funcionamiento perverso de la lógica empresarial provoca la socialización de los costes y la privatización de los beneficios, por lo que se hacen necesarias políticas que apuesten por modelos de desarrollo viables a largo plazo y que salvaguarden la estabilidad y permanencia de los valores principales del territorio.

Aunque la operación policial Malaya en 2006 supuso una concienciación social en la vinculación del urbanismo con la corrupción, el desarrollo de figuras urbanísticas menores, como las licencias para la implantación de actividades en suelo rústico (especialmente la de casa de apuro), los planes especiales o los planes de actuación, han permitido el desarrollo de segundas residencias y el fomento del urbanismo difuso. Frente a esta situación, el desarrollo de decretos como el DECRETO 60/2010 o el DECRETO 2/2012 en Andalucía han sido claramente insuficientes.

Frente a los 1.026 enclaves inventariados por la Junta de Andalucía en 1989 como parcelaciones urbanísticas en el medio rural (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1989), el estudio de PIÑERO (2015) aumenta esta cifra a 2.870 enclaves y estima alrededor de 135.000 viviendas. Sólo en la Axarquía (Málaga) el estudio de Yus & TORRES (2010) localizó unas 21.000 viviendas especialmente vinculadas a la proporción de residentes de origen extranjero de los municipios afectados.

Finalmente, la LEY 6/2016 incorpora medidas urgentes en relación con estas edificaciones y modifica las bases desarrolladas por la LEY 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía. Con ella se posibilita la regularización de numerosas edificaciones en suelo no urbanizable pero deja a su vez a múltiples afectados extranjeros que alegan el desconocimiento del origen ilegal de las edificaciones que adquirieron. En Almería son numerosas las sentencias judiciales encaminadas a la demolición de estas viviendas, sobre todo en municipios como Albox, Zurgena o Vera, si bien son pocos los casos en los que se han llegado a ejecutar los derribos, principalmente por las consecuencias que conlleva a nivel social y para la imagen del municipio. En este sentido, cabe destacar la repercusión que desencadenó la demolición de la vivienda de la familia Prior en el municipio de Vera o el caso del matrimonio Payne en Albox.

En lo que se refiere al concepto de TR, MANTECÓN (2016) plantea que ha habido una instrumentalización con el fin de promover

español alcanzó su punto álgido en 2006.

intereses ligados al negocio inmobiliario, por lo que se debe cuestionar el límite y vigencia de la expresión como herramienta para la investigación del turismo, sobre todo si se tiene en cuenta la politización a la que ha sido expuesto este término. No obstante, en este artículo es necesario aclarar que la utilización del término TR únicamente hace referencia a los fenómenos de ocupación del territorio por parte de residentes europeos, independientemente de su relación con el ámbito del turismo y de los aspectos económicos asociados al negocio inmobiliario a los que estas migraciones generalmente se vinculan.

1.2. Impacto territorial y sobre el paisaje

Desde un punto de vista paisajístico y territorial, estas movi­lidades de residentes europeos han sido objeto de estudio principalmente por la fragmentación socio-espacial asociada, los modelos de implantación urbana con los que se ha materializado, vinculados principalmente al urbanismo expansivo, o sus implicaciones en lo que respecta a la ordenación del litoral.

1.2.1. La fragmentación socio-espacial

Como ya se apuntó, los asentamientos vinculados a este fenómeno se caracterizan por ser núcleos aislados de la sociedad local. De hecho, ya JURDAO (1979) mencionaba como rasgo característico de las nuevas urbanizaciones su falta de conexión con el núcleo tradicional, siendo su único lazo de unión el control administrativo del mismo Ayuntamiento, y en muchos casos muy limitado, debido a que un gran número de estos residentes no están interesados en inscribirse en los padrones municipales. Aún así, municipios como Mojácar o Arboleas incluyen dentro de su estructura organizativa concejalías específicas para tratar este tipo de relaciones con su población extranjera.

Las operaciones urbanísticas asociadas han tenido una gran repercusión territorial y paisajística. MANTECÓN & al. (2016:67) expone en este sentido: «la construcción de urbanizaciones en las periferias de los municipios bajo el pretexto del desarrollo turístico ha transformado la configuración territorial de multitud de poblaciones en las regiones mediterráneas españolas». Este mismo autor documenta diversos casos de fragmentación socio-espacial en el mediterráneo, a las que denomina sociedades duales, y detecta una clara diferenciación espacial entre las funciones de ocio y las funciones productivas.

1.2.2. El urbanismo expansivo y la dispersión territorial

Por otro lado, las formas urbanas en las que se ha

materializado este fenómeno se incluyen mayoritariamente dentro del *urban sprawl* o urbanismo expansivo. MEMBRADO (2015) realiza un estudio en el que se vincula la migración residencial y el urbanismo expansivo en el área mediterránea de la península. Según este estudio, este urbanismo ha sido el modelo de desarrollo urbano que más ha crecido en España durante los últimos 20 años y se ha caracterizado por estar asociado a tipologías de vivienda unifamiliar aislada y bajas densidades edificatorias.

Según MARTÍ & NOLASCO (2012), estas áreas residenciales de baja densidad, con carácter fragmentario y con una débil relación con los núcleos urbanos tradicionales, se identifican con la dispersión territorial, también denominada “tejido urbano discontinuo” dentro de las principales clasificaciones de usos de suelo, si bien es conveniente mencionar que son múltiples los casos en los que, por su carácter difuso y aislado, estas residencias ni siquiera son detectadas o incluidas en ninguna clasificación de suelo urbano.

Según los anteriores autores, estas intervenciones suponen una transformación cualitativa de la cultura territorial y urbanística de estos territorios, introduciendo importantes impactos paisajísticos. La introducción de tipologías que no son acordes con el lugar que las acoge, la ocupación de espacios de características orográficas singulares y la gran extensión de la superficie ocupada son los principales factores que los autores mencionan como generadores del impacto en el paisaje.

ALEDO (2008) señala la amenaza que entrañan las nuevas macroubanizaciones asociadas al TR: grandes operaciones inmobiliarias en las que se incluyen campos de golf, infraestructuras hoteleras y otros servicios asociados, y que consumen enormes superficies de suelo. Como indica este autor, el impacto de estos resorts turístico-residenciales es evidente, sobre todo en el ámbito paisajístico pues implican la erradicación del paisaje rural y su suplantación por un paisaje sin historia.

1.2.3. Los impactos en el litoral

Los efectos sobre el paisaje cobran aún más protagonismo si cabe en las áreas litorales, donde mayormente se produjo el auge de la función vacacional y residencial inicial. Sin embargo, este crecimiento tiene también en la actualidad claros efectos sobre el área prelitoral e incluso interior, materializándose en nuevos espacios emergentes derivados de la colmatación espacial de la franja litoral (VERA, 2005).

La transformación de los paisajes litorales ha ocasionado impactos adversos y deterioros

medioambientales, lo que unido a otros factores externos -como la apertura de nuevos destinos internacionales o los cambios motivacionales en la demanda- ha dado lugar a graves síntomas de agotamiento en muchos destinos turísticos maduros del litoral que se ven necesitados de planes de regeneración (PÉREZ, 2014).

Dentro del debate de la regeneración de los destinos maduros del litoral, PIE & ROSA (2014) defienden la idea de paisaje como instrumento para reinventar el turismo y asignar nuevos usos para antiguos territorios. Los autores realizan una revisión de las intervenciones -desde el embellecimiento en clave estética hasta la interpretación del paisaje en clave ambiental-, y logran resituar el discurso actual sobre la regeneración de los destinos maduros desde el paisaje de la segunda costa y las infraestructuras verdes.

Tanto de las consecuencias económicas analizados anteriormente como de los impactos paisajísticos mencionados en este apartado se desprende la repercusión negativa de pautas incontroladas de crecimiento y el grave impacto paisajístico de elevadas tasas de suelo urbanizado.

2. Almería como caso de estudio. Una oportunidad para la intervención coherente

La situación geográfica periférica y apartada de los centros nodales de comunicación, así como la ausencia de infraestructuras hicieron que Almería permaneciera ajena al boom turístico que experimentaron otras áreas del litoral español a principios de los años 70 (LARA, 1981).

Esta situación, tal y como señala AZNAR (2003:22), debe ser vista como una oportunidad, puesto que «el hecho de que Almería no cogiera el tren del desarrollo turístico de los años setenta, le permite que actualmente pueda ofrecer un producto que se asienta sobre un medio ambiente original y diferenciado, grandes áreas litorales aceptablemente conservadas y espacios naturales únicos en Europa». No obstante, los datos estadísticos del sector en la actualidad muestran un crecimiento continuado, lo que augura un futuro prometedor para el turismo almeriense (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2015).

La estrecha relación del turismo vacacional hace que se pueda presuponer esta tendencia también para el TR en esta provincia. Este hecho genera una oportunidad para investigar los fenómenos de ocupación de residentes europeos en esta región y aprovechar las circunstancias que rodean este fenómeno para avanzar hacia mecanismos de desarrollo coherentes y planificados, que consideren el paisaje como un elemento vital de

la configuración del territorio.

Por otro lado, la Estrategia del Paisaje de Andalucía (EPA) realiza un diagnóstico sobre el estado de los conocimientos paisajísticos en Andalucía y evidencia grandes vacíos en lo que respecta a la cualificación de los paisajes en la provincia de Almería (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2012). Este estudio intenta ser una contribución en esta dirección, una aportación que ayude a caracterizar y cualificar los paisajes del territorio almeriense y que permita detectar posibles inferencias entre el fenómeno de la ocupación de suelo por parte de los residentes europeos y los valores paisajísticos de los territorios de Almería.

Todo lo anteriormente mencionado unido a la escasa bibliografía dedicada al estudio de la dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense justifica la utilidad y conveniencia de esta investigación.

3. Planteamiento, metodología y fuentes de información

En este estudio se analizan y comparan dos variables de estudio: los datos del número de residentes europeos UE15 y el incremento del tejido urbano discontinuo, proponiéndose un acercamiento según tres escalas progresivas.

El primer nivel lo constituye el territorio andaluz, en el que se estudian estas dos variables dentro de las ocho provincias y se evalúan los casos más representativos.

El siguiente acercamiento se centra en el estudio de los crecimientos urbanos discontinuos en los ámbitos de los planes territoriales subregionales de la costa mediterránea. Para ello se han tomado las unidades territoriales del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2006) asociadas a la costa de Málaga (Costa del Sol Occidental, Aglomeración Urbana de Málaga y Costa del Sol Oriental o Axarquía) así como las correspondientes a la costa de Almería (Poniente Almeriense, Aglomeración Urbana de Almería y Levante Almeriense). Se ubican geográficamente estos tejidos urbanos y se analiza el crecimiento del suelo urbano discontinuo en estas unidades litorales.

Por último, se toma la provincia de Almería como caso de estudio. En este nivel se identifican y ubican geográficamente los principales núcleos de población UE15 y se analiza su evolución tanto en lo que respecta a la población censada como a los tejidos urbanos discontinuos asociados. Con la intención de detectar aquellos enclaves donde la ocupación de residentes europeos es relevante, se han considerado únicamente aquellos municipios que superan

los 500 residentes UE15 censados dentro de su término municipal.

A continuación, se describen los paisajes asociados a cada uno de los enclaves detectados y se analizan las lógicas y repercusiones de estos asentamientos sobre el territorio, buscando la tabulación de los rasgos más significativos en cada uno de estos casos.

3.1. Fuentes relativas a la fragmentación socio-espacial

Para el análisis de la fragmentación socio-espacial se estudian las nacionalidades de los estados miembros de la Unión Europea con fecha de ingreso anterior a 2004 (UE15): Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia.

Para su cuantificación se utiliza el padrón municipal del año 2016 (IECA, 2016a). Los datos de distribución espacial corresponden a la estimación de la Base de Datos Longitudinal de la Población de Andalucía (IECA, 2016b), que utiliza una malla regular formada por celdillas de 250m de lado para representar su geolocalización.

3.2. Fuentes relativas al crecimiento expansivo

El estudio se centra en el tejido urbano discontinuo por ser ésta la clasificación de suelo que más se asemeja a las formas de ocupación del suelo vinculadas a los asentamientos de residentes europeos, fundamentalmente viviendas unifamiliares con jardín y bloques de apartamentos con zonas verdes comunes (MARTÍ & NOLASCO, 2012; MEMBRADO, 2013; 2015; MARTÍNEZ & al., 2016).

El análisis de la ocupación del suelo se basa en los datos de Corine Land Cover (CLC), donde sólo se han considerado dos clases de suelo de las zonas urbanas, ambas incluidas dentro del nivel 3 de jerarquización: el tejido urbano continuo, clase 111; y el tejido urbano discontinuo, clase 112 (AEMA, 1990 y 2012). Según el informe *The revised and supplemented Corine land cover nomenclature* (AEMA, 2000) se considera tejido urbano continuo aquel en el que las estructuras urbanas y las redes de transporte ocupan más del 80% de la superficie. Por el contrario, estamos ante tejidos urbanos discontinuos si este porcentaje desciende al intervalo comprendido entre el 30% y el 80%.

3.3. Fuentes relativas al paisaje

Además de las consultas bibliográficas, se han realizado visitas a los focos detectados y se han analizado in situ, a través de bocetos

y anotaciones, los tejidos asociados a estos enclaves y sus principales relaciones con el paisaje. También se han tomado muestras fotográficas de las series de ortofotos publicadas por el IECA (2017) correspondientes al Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

4. Población europea residente y tejido urbano discontinuo

4.1. Los residentes europeos y el tejido urbano discontinuo en el territorio andaluz

Los datos indican que la extensión de superficie urbana discontinua no está proporcionalmente relacionada con el número de residentes europeos censados (ver FIG.1).

En lo que respecta a superficie urbana discontinua, Málaga, Sevilla y Cádiz superan las 25 mil has; Córdoba, Granada y Almería oscilan entre las 9 y 14 mil; y las provincias de Huelva y Jaén cuentan con los menores valores de este tejido urbano. Sin embargo, este fenómeno presenta una clara incidencia en las provincias litorales si atendemos al número de residentes UE15, pues Málaga sobrepasa ampliamente la media andaluza y le sigue Almería superando los 20 mil habitantes. Granada y Cádiz mantienen valores intermedios que rondan los 13 mil hab., mientras que la provincia de Huelva apenas alcanza los 5 mil hab.

Como indican diversos autores (MEMBRADO, 2015; WILLIAMS & al., 1997; RODRÍGUEZ, 2004), existe una clara relación entre los espacios de fuerte tradición turística litoral y los movimientos asociados al TR. En este sentido, la Costa del Sol se configura como uno de los principales destinos del Mediterráneo asociados a este fenómeno, lo que se refleja tanto en la población europea censada en sus municipios como en los valores de suelo urbano discontinuo.

Atendiendo al número de europeos censados, como ya avanzaba MEMBRADO (2013), Almería se constituye como el segundo foco de este fenómeno en Andalucía, destacando no obstante unos consumos de tejido discontinuo muy contenidos.

En este sentido, comparar la distribución de las superficies de suelo urbano discontinuo dentro de las franjas costeras de las provincias de Málaga y Almería ilustra con claridad los desiguales niveles de ocupación del territorio (ver FIG. 2).

Es incuestionable el desarrollo del tejido urbano discontinuo de la Costa del Sol Occidental, que según los datos de CLC 2012 cuenta con 17.079 has de suelo, valor que supera con creces las

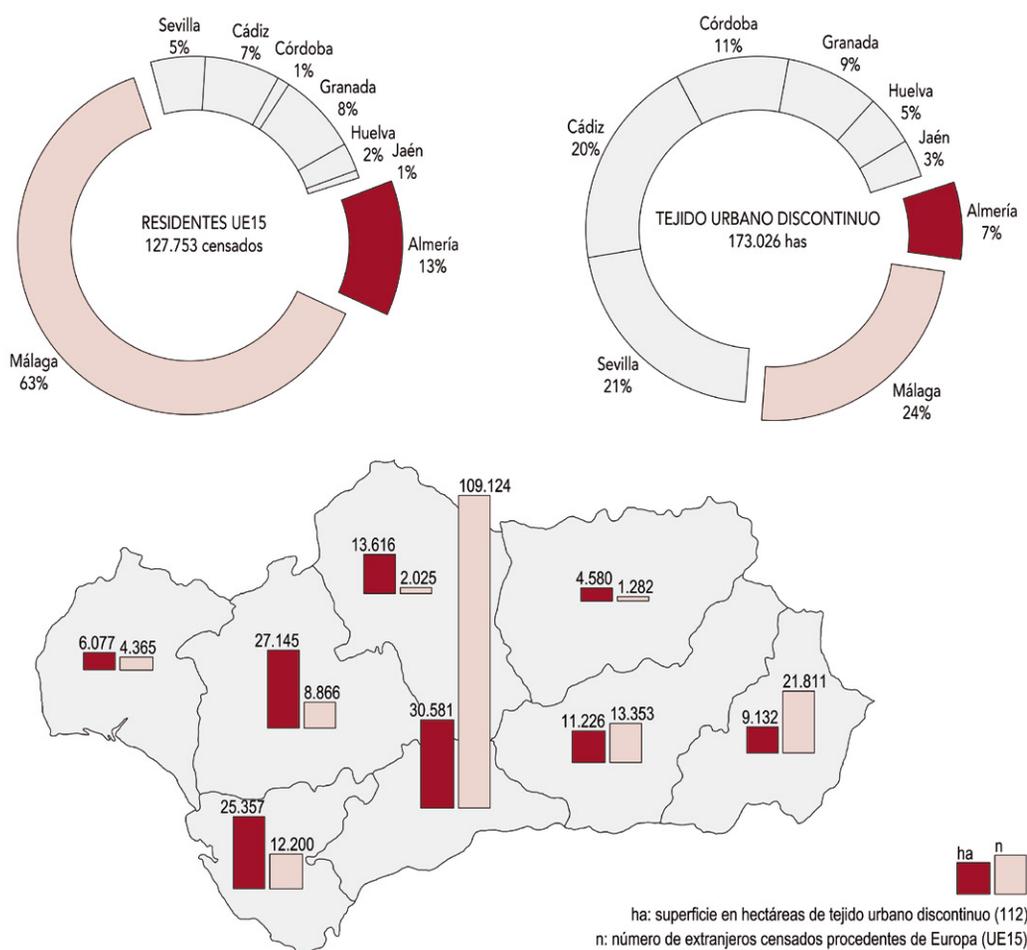


FIG.1/ Residentes europeos UE15 y tejido urbano discontinuo en Andalucía

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA (2016) y de AEMA, CORINE (2012)

7.490 has correspondientes a todo el litoral almeriense.

En Almería, estos crecimientos son mucho menores. El valor más alto de tejido urbano discontinuo se encuentra en la Aglomeración Urbana de Almería, aunque estos crecimientos se encuentran más asociados al crecimiento progresivo de la capital que a desarrollos relacionados con el TR.

Además, se considera reveladora la evolución de este tipo de suelo desde 1990 hasta 2012, periodo en el que se produce la vorágine urbanizadora asociada al boom inmobiliario español (GAJA, 2008). En este sentido, los crecimientos de tejido discontinuo de las tres unidades litorales de Málaga han sido muy elevados, llegando a contabilizarse un incremento de 20.080 has. También es reseñable la rapidez con la que

está aumentando este tejido urbano dentro de la provincia almeriense, pues los valores totales de esta variable en las unidades territoriales litorales de esta provincia muestran incrementos alarmantes, pasando de 706 has en 1990 a 7.490 has en 2012, lo que supone un incremento porcentual del 960%.

4.2. Los residentes europeos y el tejido urbano discontinuo en la provincia de Almería

4.2.1 Principales núcleos de población UE15

Excluyendo la capital, la población UE15 se concentra básicamente en el entorno de tres

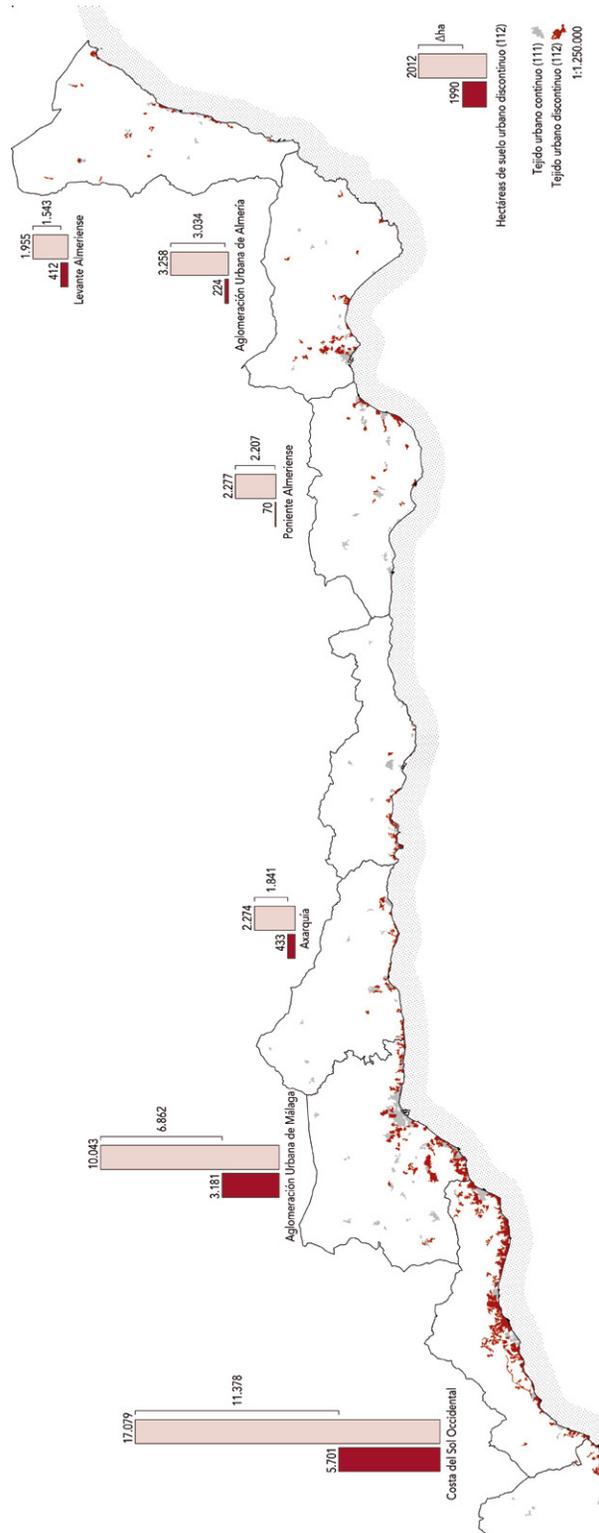


Fig.2/ Tejido urbano discontinuo en las franjas litorales de Málaga y Almería

Fuente: Elaboración propia a partir de AEMA, CORINE (1990 y 2012)

municipios: Arboleas, Mojácar y Roquetas de Mar, aglutinando el 74.2% del total de la provincia (ver Fig. 3).

Arboleas es el municipio con mayor número de residentes censados procedentes de la UE15: 2.765 hab., cifra que supera incluso al número de habitantes locales, pues representa el 61% del total de la población municipal (4.538 hab. censados). Junto a Arboleas, los municipios de Albox, Cantoria, Huerca-Overa, Partalao y Zurgena suman el 32,2% del total de residentes europeos UE15 censados en Almería, alcanzando la cifra total de 7.008 hab.

El 28,6% (6.231 hab.) de los residentes UE15 se localiza en el grupo de municipios de Mojácar y sus términos aledaños (Cuevas del Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Pulpí, Turre y Vera), constituyendo el segundo enclave significativo de esta población en Almería. En este caso, el municipio de mayor relevancia es Mojácar, que alberga en la actualidad un total de 2.326 residentes.

Por último, el tercer foco se localiza en torno a los municipios de Roquetas de Mar y El Ejido, con

1.974 y 942 hab. UE15 respectivamente. Aunque en valores totales este foco es menos relevante que los dos anteriores, pues sólo representa el 13,4% de los UE15, es notable por su vinculación a los destinos turísticos tradicionales de Almerimar, dentro del municipio de El Ejido; así como a los de Playa Serena y Aguadulce en el término de Roquetas de Mar.

4.2.2 Evolución de la población (1998-2016)

La evolución de la población UE15 censada es similar en los tres municipios (ver Fig. 3), produciéndose un crecimiento que alcanza su cenit en los años 2012-13, momento a partir del cual se produce una clara recesión. Como se apunta en el Informe bienal sobre Andalucía e Inmigración (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2016:6): «Los flujos de retorno a los países de origen y los procesos de emigración a terceros países vienen explicando en buena medida [...] la evolución de los últimos años como efecto de la crisis económica».

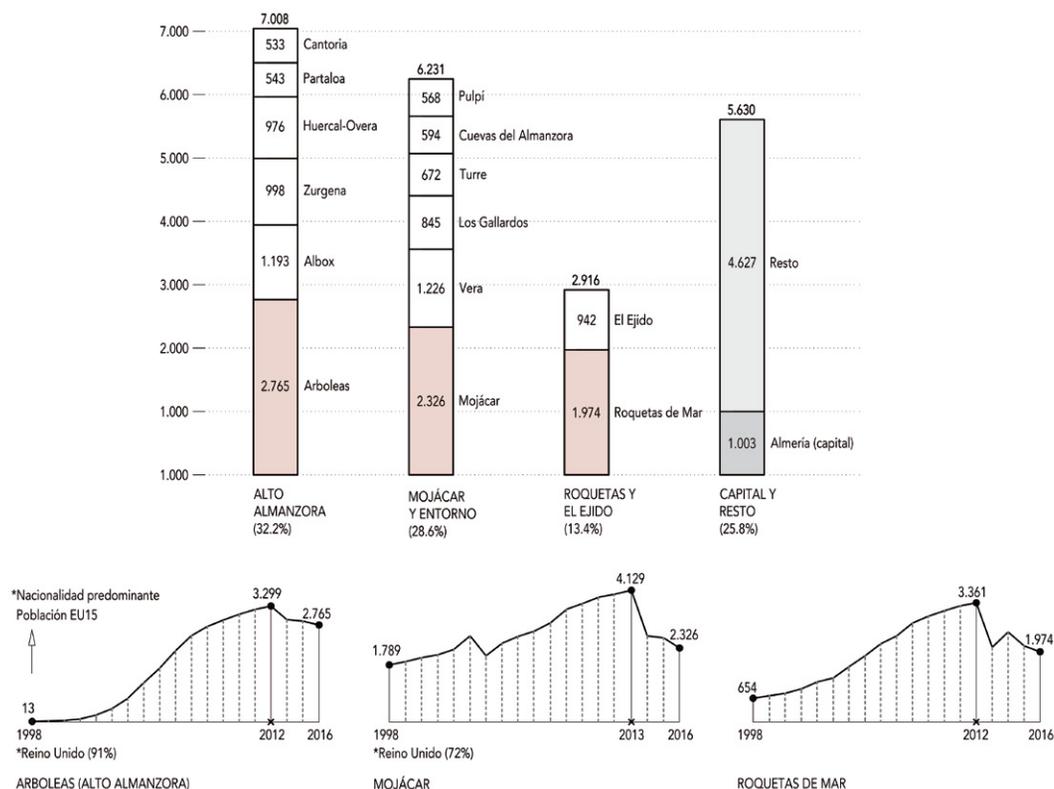


Fig.3/ Población procedente de UE15 organizada por focos geográficos en Almería

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA (2016a)

Sin embargo, hay diferencias cualitativas importantes. Mientras que Mojácar contaba ya con una población considerable de 1.789 hab. en 1998, Roquetas de Mar parte de una población UE15 moderada y en Arboleas era prácticamente inexistente. Por tanto, se constata el desplazamiento de población UE15 hacia el interior de la provincia como fenómeno característico de este período.

Además, a diferencia de los núcleos turísticos litorales, el interior tiene una mayor capacidad de retener a estos residentes, pues la caída de población en Arboleas por efecto de la crisis fue solo del 16% en el período 2012-16, frente al 43% de Mojácar y el 41% de Roquetas de Mar.

4.2.3 Evolución de los tejidos urbanos discontinuos (1990-2012)

El inventario CLC en sus distintas ediciones nos ha permitido cuantificar la evolución de

las coberturas de tejido urbano discontinuo asociadas a las áreas con mayor número de residentes extranjeros procedentes de UE15 a las que se refiere el apartado anterior (ver FIG. 4).

En el Alto Almanzora se aprecia claramente el aumento de coberturas de suelo urbano discontinuo si comparamos los valores de 1990 con los de 2012. Estos crecimientos han proliferado principalmente de forma dispersa en el territorio, provocando un considerable aumento de tejido urbano discontinuo.

Si analizamos la evolución de estas coberturas en el entorno de Mojácar podemos observar cómo se parte de una ocupación parcial del litoral en 1990 hasta llegar a la ocupación de la mayor parte del litoral en 2012. En relación a las áreas interiores también se aprecia la aparición de nuevos núcleos urbanos de tejido discontinuo que aparecen dispersos en el territorio.

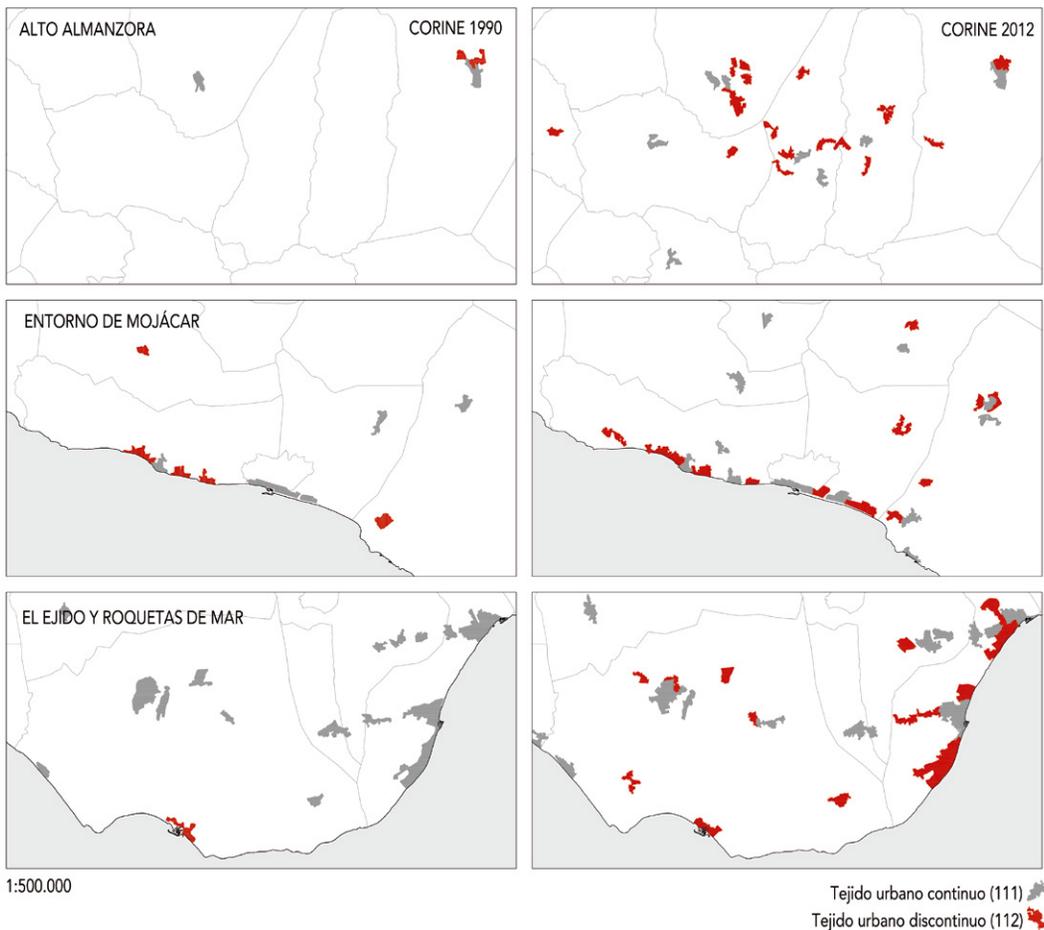


FIG.4/ Evolución del tejido urbano discontinuo en los principales focos de residentes europeos UE15 de Almería

Fuente: Elaboración propia a partir de AEMA, CORINE (1990 y 2012)

Finalmente, en el entorno de Roquetas se puede apreciar cómo se parte de unos valores elevados de suelo urbano continuo en 1990 y cómo en 2012 se producen transformaciones de los usos del suelo debidas a mejoras en los sistemas de categorización de los tejidos del programa CLC y ampliaciones de los tejidos urbanos. No obstante, es importante reseñar que estos crecimientos se producen mayoritariamente vinculados a núcleos urbanos previamente existentes.

4.3. Características de los focos de residentes europeos y relación con los escenarios paisajísticos de la provincia de Almería

4.3.1 Escenarios interiores con paisajes de huertas: el entorno del Alto Almanzora

Los municipios que componen este foco de residentes europeos se encuentran ubicados en la parte alta del valle del río Almanzora, dentro de la demarcación paisajística del Valle del Almanzora que describe la EPA (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2012).

Se trata de un enclave con grandes contrastes donde sus campos de almendros, naranjos y huertos característicos del clima Mediterráneo se combinan con paisajes desérticos. Esta

diversidad paisajística donde se combinan los paisajes áridos y fértiles ha sido destacada con frecuencia en las descripciones de la comarca.

La distribución de los asentamientos en este escenario interior se articula en torno a dos ejes. Por un lado, el paisaje de huertas del río Almanzora y por otro, la cercanía a la Autovía del Mediterráneo (A-7), ejes vertebradores de la mayor parte de los crecimientos.

En este escenario interior, podemos observar que alrededor de los núcleos urbanos y de forma dispersa se han formado múltiples áreas de tejido urbano discontinuo (ver FIG. 5). La distribución espacial de la población extranjera procedente de Europa no siempre aparece concentrada en estos nuevos núcleos, sino que adopta una configuración difusa que en muchos casos no se corresponde con ninguna cobertura de suelo urbano continuo o discontinuo.

Aunque encontramos mayores concentraciones en las inmediaciones de los cascos urbanos de los núcleos urbanos existentes, son muy comunes los asentamientos aislados totalmente desconectados de las tramas urbanas continuas. Estos asentamientos normalmente se organizan como urbanizaciones aisladas y se corresponden con ese patrón de aislamiento voluntario con respecto de la sociedad anfitriona a las que aludía MANTECÓN & al. (2016). Asentamientos que incluso suelen tener sus propias formas

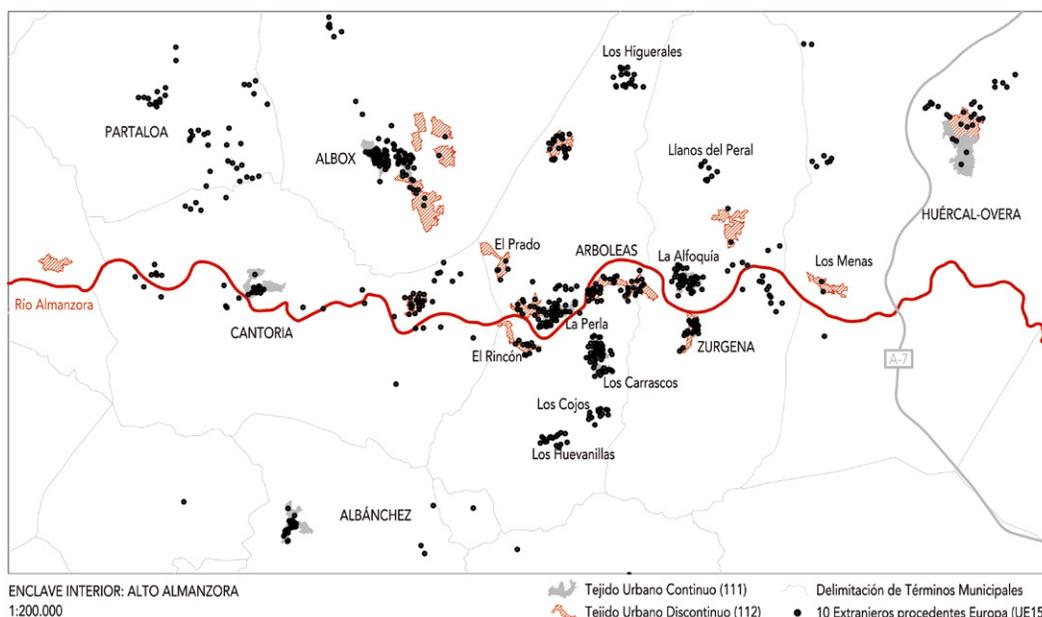


FIG.5/ Distribución de residentes europeos UE15 en el entorno del Alto Almanzora y tejidos urbanos asociados

Fuente: Elaboración propia a partir de AEMA, CORINE (2012) y de IECA (2016b)

de identificación: Los Higuerales, Los Torres, Los Carasoles, Los Menas, Los Cojos, Los Huevanillas, etc.

Los tipos arquitectónicos con los que se han materializado estos asentamientos se corresponden básicamente con viviendas unifamiliares aisladas, normalmente con espacios verdes y piscinas propias. Es muy evidente la masiva artificialización de suelo para albergar vivienda aislada (modelos urbanos de baja densidad) que se ha producido, sobre todo, en el entorno del núcleo urbano tradicional de Arboleas en el período 1998-2013 (Ver Fig. 6).

4.3.2 Escenarios urbano-turísticos fluidos: el entorno de Mojácar

Mojácar y su comarca es uno de los destinos turísticos consolidados del levante almeriense, donde se pueden encontrar desde playas vírgenes de alto valor natural hasta playas urbanas más enfocadas hacia el turismo y dotadas de múltiples equipamientos. Además, los núcleos urbanos de estos municipios ofrecen todo tipo de servicios asociados al ocio y al tiempo libre. Sus sierras de poca altura y las vegas de los ríos Antas, Almanzora y Aguas caracterizan su paisaje y permiten desarrollos fluidos sobre el territorio.

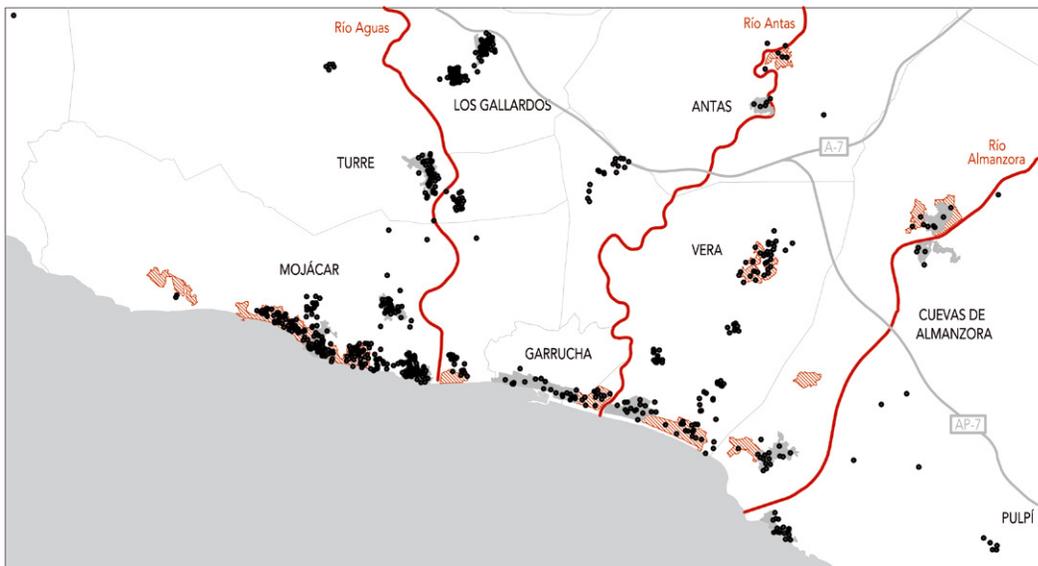
Los mapas de distribución espacial de la población



FIG.6/ Tipos de asentamientos y evolución del tejido urbano en el entorno del Alto Almanzora (Arboleas)

Fuente: Ortofotos publicadas por el IECA (1998 y 2013)

Europea en esta comarca (ver Fig. 7) muestran como predominan sobre todo los asentamientos vinculados a la línea litoral, aunque también son



FRANJA LITORAL LEVANTE: ENTORNO DE MOJÁCAR
1:200.000

Tejido Urbano Continuo (111) Delimitación de Términos Municipales
Tejido Urbano Discontinuo (112) ● 10 Extranjeros procedentes Europa (UE15)

FIG.7/ Distribución de residentes europeos UE15 en el entorno el entorno de Mojácar y tejidos urbanos asociados

Fuente: Elaboración propia a partir de AEMA, CORINE (2012) y de IECA (2016b)

característicos los núcleos de esta población en la segunda franja de costa. Además, se constata que, aunque la población está más concentrada, se siguen apreciando distribuciones de población residente europea sobre coberturas ni siquiera caracterizadas como suelo urbano. En esta segunda franja litoral, es reseñable el núcleo urbano discontinuo de Los Gallardos, donde se localizan las mayores densidades de población europea de Almería, valores similares a los de zonas turísticas de la Costa del Sol de Málaga.

A pesar de que, como ocurría en el Alto Almanzora, sigue observándose la dispersión de los tejidos urbanos sobre el territorio, en este escenario urbano-turístico los crecimientos de suelo urbano discontinuo se sitúan en áreas anexas a los tejidos urbanos continuos, sobre todo en la primera franja litoral, donde se ha colmatado gran parte de la primera línea de costa de los municipios de Mojácar, Garrucha y Vera. En la segunda línea de costa se puede apreciar una mayor dispersión de los tejidos, adoptándose un patrón de crecimiento más parecido al enclave interior del Alto Almanzora.

Este escenario se caracteriza por desarrollar un modelo urbanístico muy vinculado al turismo, donde se busca la generación de nuevos espacios selectivos y con criterios de crecimiento cualitativo, buscando además la regeneración de los asentamientos turísticos degradados y



FIG.8/ Tipos de asentamientos y evolución del tejido urbano en el entorno de Mojácar (Vera)

Fuente: Ortofotos publicadas por el IECA (1998 y 2013)

obsoletos. Aunque coexisten diferentes tipos edificatorios -entre los que también podemos ver tipologías de viviendas aisladas- el tipo arquitectónico más común es el edificio de apartamentos de varias alturas con zonas verdes y piscina compartida, considerado también como tejido urbano discontinuo en las clasificaciones de suelo.

Como ejemplo ilustrativo se presenta la evolución del territorio en el margen norte del río Antas, en el municipio de Vera (ver FIG. 8), donde se aprecia la progresiva colmatación del litoral por estos tejidos urbanos discontinuos. En esta figura es reseñable también el desarrollo de las infraestructuras de transporte asociadas a estos crecimientos urbanos.

4.3.3. Escenarios urbano-turísticos contenidos: el entorno de Roquetas de Mar y El Ejido

Estos escenarios se ubican en el litoral poniente de la provincia, concentrándose en torno a núcleos aislados dentro de un paisaje artificial de invernaderos, muy vinculados a la costa. Se trata de escenarios donde el uso del suelo de la actividad agrícola es muy competitivo y donde además el paisaje no atrae la construcción de segunda residencia. Este hecho contiene los crecimientos y evita la dispersión en los asentamientos, haciendo que los residentes europeos se concentren en los núcleos turísticos tradicionales que se encuentran en la primera línea de playa.

En cuanto a su distribución espacial (ver FIG. 9), los casos de población extranjera UE15 se encuentran dentro de espacios urbanos muy concretos, y se constata que no han dado lugar a la población difusa que se observaba en los enclaves anteriormente estudiados. La población europea censada se encuentra ubicada básicamente en tres centros turísticos tradicionales: Aguadulce, las urbanizaciones de Playa Serena y el núcleo turístico de Almerimar.

En esta zona, los tejidos urbanos discontinuos no son dispersos, sino que han ido creciendo como continuación de las tramas urbanas existentes, siempre condicionados por los espacios naturales protegidos (Punta Entinas-Sabinar) y sobre todo por la agricultura intensiva bajo plástico. No obstante, se aprecian también núcleos interiores de tejido urbano, pero sin relación con el fenómeno residencial-turístico, pues son aglomeraciones urbanas asociadas a la explotación agraria de los invernaderos con una amplia población inmigrante procedente del Norte de África y Sudamérica.

Tanto los núcleos turísticos de Almerimar (El

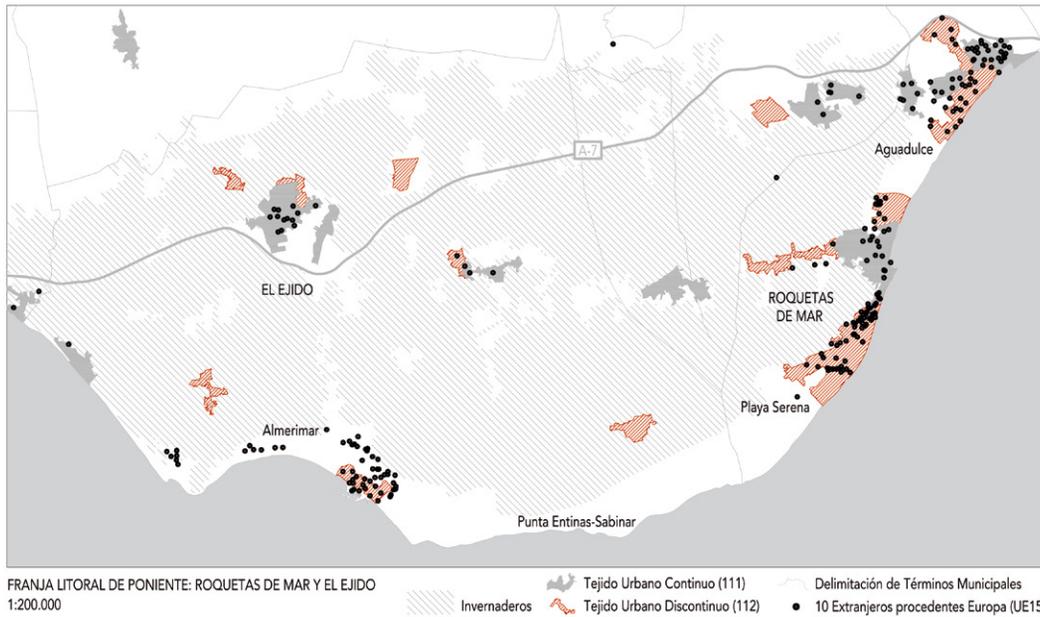


Fig.9/ **Distribución de residentes europeos en el entorno de Roquetas de Mar y el Ejido y tejidos urbanos asociados**

Fuente: Elaboración propia a partir de AEMA, CORINE (2012) y de IECA (2016b)



Fig.10/ **Tipos de asentamientos y evolución del tejido urbano en el entorno de Roquetas de Mar y El Ejido (Almerimar)**

Fuente: Ortofotos publicadas por el IECA (1998 y 2013)

Ejido) como los de las urbanizaciones de Playa Serena y Aguadulce (Roquetas) se encuentran dentro de enclaves asociados al ocio turístico que incluyen infraestructuras portuarias y deportivas, lo que le confiere un carácter de núcleos turísticos independientes y autosuficientes.

Las tipologías edificatorias que predominan, al igual que en el caso de Mojácar, se corresponden con bloques en altura de apartamentos que comparten zonas verdes comunes y piscina. En el caso de Almerimar, la evolución en el período 1998-2013 no ha implicado alteraciones sustanciales del territorio (ver Fig. 10), y se puede comprobar cómo en este período se ha seguido un proceso de colmatación de los espacios urbanos planificados.

5. Conclusiones

Los datos de la población europea censada y el análisis de los usos del suelo urbano nos han permitido confirmar que la provincia de Almería es un destino relevante para los residentes europeos dentro de Andalucía y que la cobertura de suelo urbano discontinuo, a pesar de mostrar valores totales inferiores a los de otras provincias andaluzas, ha aumentado considerablemente desde 1990, fecha en la que comenzó la fiebre urbanizadora en España.

Aunque dentro de Andalucía los niveles de

ocupación de suelo urbano discontinuo de Almería son mucho menores que en provincias como Málaga, la rápida expansión de este fenómeno y el alto impacto que tiene sobre el paisaje justifica la necesidad de ahondar en políticas de seguimiento y control de estos crecimientos urbanos.

Dentro de Almería, la evaluación de las variables de estudio (población europea residente y tejido urbano discontinuo) ha posibilitado la obtención de una visión general de la distribución de este fenómeno en la provincia y la caracterización de los tejidos urbanos asociados a estas dinámicas de crecimiento turístico-residenciales. Como rasgos más significativos a nivel provincial podemos mencionar la detección de tres focos diferenciados, cuyas características principales se definen en el siguiente cuadro resumen (Fig. 11).

A la vista de los datos, se deduce en primer lugar un crecimiento espectacular de los fenómenos de ocupación del territorio por parte de población UE15 en el interior de la provincia, localizándose en áreas bien conectadas, con calidad paisajística y cercanas a recursos hidrográficos. Este fenómeno confirma la tendencia a la que aludía VERA (2005) y que se ha producido en otros frentes litorales como es el caso la unidad territorial de la Axarquía, según la cual, una vez colmatada la franja litoral, el hábitat disperso se consolida como forma de asentamiento asociado al turismo y a la segunda residencia en el interior (LOBÓN & al., 2010).

El núcleo interior del Alto Andarax y el núcleo litoral del entorno de Mojácar se encuentran, por tanto, muy vinculados y obedecen a patrones de desarrollo interdependientes y complementarios. Además, su ubicación geográfica en el extremo

	Enclave de interior	Enclave de desarrollos litorales fluidos	Enclave de desarrollos litorales contenidos
Entorno geográfico	Alto Almanzora	Litoral de Levante	Litoral de Poniente
Municipios	Albox, Arboleas, Cantoria, Huércal-Overa, Partaloa y Zurgena	Cuevas del Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar, Pulpí, Turre y Vera	Roquetas de Mar y El Ejido
Población UE15 (%)	7.008 hab (32.2%)	6.231 hab (28.6%)	2.916 hab (13.4%)
Fragmentación socio-espacial	- Distribución espacial de la población difusa en el territorio	Distribución espacial de la población relativamente difusa en el territorio	Concentración de la población en núcleos preexistentes
Expansión urbana	- Evidente dispersión de los tejidos urbanos discontinuos asociados - Clara desconexión con los núcleos urbanos existentes	- Colmatación de la primera línea de costa - Formación de núcleos urbanos dispersos en segunda línea de costa claramente vinculados con el litoral	- Clara contención del fenómeno de la dispersión de los tejidos urbanos
Tipo de paisaje	- Paisaje de contrastes donde coexisten campos de huertos Mediterráneos con entornos áridos	- Paisaje de playas y entornos urbanos enfocados hacia el turismo	- Paisaje artificial de invernaderos con focos tradicionales de turismo vinculados a la costa
Tipos arquitectónicos predominantes	- Vivienda unifamiliar aislada con zonas verdes y piscina	- Bloques de apartamentos con zonas verdes comunes y piscina comunitaria	- Bloques de apartamentos con zonas verdes comunes y piscina comunitaria

Fig.11/ Características principales de los enclaves de residentes europeos en Almería

Fuente: Elaboración propia

oriental de Andalucía los conecta con los intensos fenómenos de urbanismo expansivo que han tenido lugar en el litoral del levante peninsular (MEMBRADO, 2013; MANTECÓN & al., 2009)

Según la evolución de la población censada, vemos también cómo el enclave interior es capaz de mantener mejor estos residentes que las áreas litorales, por lo que se confirma la tendencia de esta población según la cual se prefiere residir en el interior y alejarse de las áreas turísticas, probablemente por la subida de los precios y por el cansancio de las dinámicas turísticas.

A la vista de los resultados, también se confirma con carácter general la alta dispersión de los tejidos urbanos asociados a la población de residentes UE15, con los consecuentes impactos sobre el paisaje de sus manifestaciones físicas en el territorio. Esta dispersión es más evidente en el entorno del Alto Almanzora y en menor medida en los municipios que circundan Mojácar. La dispersión incontrolada está asociada principalmente con unos principios de ordenación precarios y, en muchas ocasiones, fuera de la legalidad (LOBÓN & al., 2010). En relación al Valle del Almanzora en el documento Caracterización patrimonial del mapa de paisajes de Andalucía (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2010:580) cita concretamente: «Las actividades de la construcción son uno de los principales sectores causantes de la degradación del paisaje. No es infrecuente, sino al contrario, la urbanización ilegal en buena parte de la demarcación».

La dispersión de los asentamientos asociados a la población UE15 se ha contenido en gran medida en el caso del litoral de poniente. Esta contención se explica por el efecto del sistema productivo agrícola intensivo de invernaderos característico de este territorio. Por un lado, este modelo de explotación agrícola tiene un obvio efecto sobre el paisaje en lo que se refiere a su estética, homogeneidad interna y singularidad, limitando las movi­lidades vinculadas al turismo y por tanto también a los movimientos de residentes procedentes de Europa (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2012). Por otro lado, este sistema productivo plantea fuertes implicaciones en lo que respecta al desarrollo urbano, pues dificulta la adquisición de suelo y su transformación en tejidos urbanos asociados a los usos residenciales o turísticos.

Por último, también se ha detectado que, mientras que en los enclaves del litoral se producen crecimientos más acordes a los que describe ALEDO (2008) como grandes operaciones inmobiliarias vinculadas a las infraestructuras

hoteleras y otros servicios asociados, los asentamientos asociados al enclave interior se asocian más a áreas residenciales de baja densidad constituidos por viviendas unifamiliares con zonas verdes y piscina, similares a las que menciona MARTÍ & NOLASCO (2012).

Sobre las limitaciones que se han evidenciado en relación a este estudio es necesario comentar varias cuestiones. En relación a la cuantificación de la población asociada a los fenómenos de ocupación de residentes europeos, es necesario considerar varios aspectos. El primero de ellos es el problema del subregistro administrativo, pues como comentan múltiples autores (CASADO & RODRÍGUEZ, 2002; RODRÍGUEZ, 2004 O MANTECÓN & al., 2009) hay un elevado número de turistas residenciales que prefieren mantenerse en el anonimato y deciden no inscribirse en ningún censo. Su estancia temporal en España, la no necesidad de estar inscritos al ser ciudadanos comunitarios o la falta de información sobre cómo registrarse son algunas de las razones que justifican este comportamiento (NAVARRO & CARVAJAL, 2009). El proceso político de salida de Reino Unido de la Unión Europea puede hacer que los turistas residenciales británicos, que son la mayoría en el territorio almeriense, se vean obligados al registro administrativo y regularizar su situación en nuestro país.

Por otro lado, en lo que respecta a la cuantificación y distribución de los tejidos urbanos asociados al TR, existen múltiples urbanizaciones asociadas al TR que no aparecen clasificadas como coberturas de suelo urbano dentro del inventario CLC². Este hecho se debe a que esta base de datos está desarrollada para una escala de referencia 1:100.000, por lo que para pequeñas áreas esta escala de trabajo no es lo suficientemente precisa, y como argumenta MEMBRADO (2011:419) esto siempre perjudica a los tejidos urbanos: «la unidad mínima de mapeo de 25 ha obliga a la generalización de polígonos, casi siempre en detrimento de las coberturas artificiales».

Este estudio evidencia la necesidad de continuar investigando en esta dirección, de modo que se puedan articular mecanismos que encaucen el crecimiento urbano discontinuo hacia modelos sostenibles que propongan crecimientos que den coherencia al territorio y pongan en valor el paisaje característico de los hábitats turísticos y residenciales almerienses. En este sentido, se plantean las siguientes líneas de investigación que puedan dar continuidad a este estudio en el futuro.

² Como ejemplo podemos mencionar que dentro del Término Municipal de Partaloo el inventario CLC 2012 no incorpora ninguna cobertura de suelo urbano, ni de Tejido Urbano

Continuo (111) ni de Tejido Urbano Discontinuo (112). El propio centro urbano ha sido computado dentro de una de las clases de zonas agrícolas.

Por un lado y para evitar las limitaciones que presenta la escala de referencia del inventario CLC (1:100.000) sería recomendable complementar esta información con otra fuente secundaria, que nos permita una cuantificación más exacta de las superficies asociadas al tejido urbano discontinuo. El Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España (SIOSE) es una base de datos de Ocupación del Suelo para toda España que desarrolla las coberturas de suelo utilizando una escala de referencia de 1:25.000. Esto permitiría llegar un mayor detalle en la caracterización de los tejidos urbanos. Sin embargo, como expone (MEMBRADO, 2011) el grado de desagregación de SIOSE puede resultar excesivo para determinadas comparaciones, y para determinados datos haría imposible la extrapolación de resultados entre ambas bases de datos.

Por otro lado, el análisis de tan solo dos variables nos ha permitido obtener una visión general de la situación del fenómeno del TR en Almería, pero entendemos que esta investigación debería ser complementada con otros datos de incidencia en el tema de estudio, como podrían ser el parque residencial de segunda vivienda, los indicadores turísticos y la actividad constructiva residencial (ROSA & al., 2010).

6. Bibliografía

- AEMA (1990 y 2012): *Proyecto Corine Land Cover. Años 1990 y 2012*, <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do#>, 19/06/2017, Centro Nacional de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional, Madrid.
- (2000): *The revised and supplemented Corine land cover nomenclature*. European Environment Agency, Copenhagen, 2000.
- ALEDO, A. & MAZÓN, T. & MANTECÓN, A. (2007): «La insostenibilidad del turismo residencial» en LAGUNAS, D. (Coord.): *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares*, México D.F., Plaza y Valdés, 185-208.
- (2008): «De la tierra al suelo: la transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial», en *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184:729:99-113.
- AZNAR, J.A. (2003): «Análisis estructural del sector turístico en Almería», en *Cuadernos de Turismo*, 11:21-39.
- CASADO, M. & RODRÍGUEZ, V. (2002): «La migración internacional de retirados en España: limitaciones de las fuentes de información», en *Estudios Geográficos*, LXIII: 248/249:533-558.
- GAJA, F. (2008): «El "tsunami urbanizador" en el litoral mediterráneo. El ciclo de hiperproducción inmobiliaria 1996-2006», en *Scripta Nova*, 270:66.
- HUETE, R. & MANTECÓN, A. & ESTÉVEZ, J. (2013): «Challenges in Lifestyle Migration Research: Reflections and Findings about the Spanish Crisis», en *Mobilities*, 8:3:331-348
- HUETE, R. & MANTECÓN, A. & MAZÓN, T. (2008): «¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial?», en *Cuadernos de Turismo*, 22:101-121.
- IECA (1998 y 2013): *Ortofotografías Digitales de Andalucía*. <http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/prodCartografia/ortofotografias/index.htm>, 19/06/2017, Consejería de Economía y Conocimiento, Sevilla.
- (2016a): *Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal*, <http://www.junta-deandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/iea>, 19/06/2017, Consejería de Economía y Conocimiento, Sevilla.
- (2016b): *Distribución espacial de la población de Andalucía. Malla estadística*, <http://www.junta-deandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/distribucionpob/index.htm>, 19/06/2017, Consejería de Economía y Conocimiento, Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1989): *Inventario de parcelaciones urbanísticas en el medio rural andaluz*, Dirección General de Urbanismo. Junta de Andalucía, Sevilla, 1989.
- (2006): *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Decreto 206/2006*, de 28 de noviembre de 2006, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla, 2006.
- (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2010.
- (2012): *Estrategia del Paisaje en Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía, Sevilla, 2012.
- (2015): *Turismo en el litoral de Andalucía. Año 2015. Demanda Turística en Andalucía. Segmentos turísticos*, Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía, Málaga, 2015.
- (2016): Informe bienal Andalucía e inmigración, 2014-15. Observatorio permanente andaluz de las migraciones, Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía, Sevilla, 2016
- JURDAO, F. (1979): *España en venta: compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*, Ayuso, Madrid, 1979.
- KING, R. (2002): «Towards a New Map of European Migration», en *International Journal of Population Geography*, 106:89-106.
- LARA, J.J. (1981): «Los problemas del turismo en la costa de Almería», en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1:227-236.
- LOBÓN, R. & MÉRIDA, M. & PARDO, S.M. & PERLES, M.J.: *Construcciones dispersas y paisaje en municipios de la costa del sol*, Consejería de Obras Públicas y vivienda, Málaga, 2010.
- MANTECÓN, A. (2016): «El turismo residencial no existe. Revisión de un concepto y crítica de su función ideológica», en *Cuadernos de Turismo*, 40:405-422.
- & MEMBRADO, J. & HUETE, R. (2009): «Las urbanizaciones "europeas". Una investigación sobre las nuevas sociedades duales en el Mediterráneo», en *Scripta Nova*, XIII:301.
- & MEMBRADO, J. & HUETE, R. (2016): «Fragmentación socio-espacial, inmigración europea y discursos políticos en la Provincia de Alicante»,

- en *Boletín Oficial de Geógrafos Españoles*, 72:67-90.
- MARTÍ, P. & NOLASCO, A. (2012): «Un caso paradigmático de sprawl: La costa de la provincia de Alicante», en: *Architecture, City and Environment (ACE)*, 7:20:173-198.
- MARTÍNEZ, L. & CIRQUIÁN, P. & CIRUGEDA, A. (2016): «Turismo residencial de noreuropeos en la costa blanca: Su manifestación territorial y estudio de casos representativos», en *Scripta Nova*, 20:547.
- MAZÓN, T. & ALEDO, A. (2005a): «El dilema del turismo residencial: ¿turismo o desarrollo inmobiliario», en MAZÓN, T. & ALEDO, A. (Eds.): *Turismo residencial y cambio social. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Aguaclara (Alicante), Universidad de Alicante, 13-30.
- (2005b): «Los Límites del Turismo Residencial: El caso de Torrevieja», en *Estudios Turísticos*, 165:77-95.
- MEMBRADO, J. (2011): «Cartografías del urbanismo expansivo Valenciano según SIOSE», en Gozávez, V. y Marco J.A. (Eds.): *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad: Comunicaciones. XXII Congreso de Geógrafos Españoles, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles*, 415-426.
- (2013): «Sunny Spain: migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral mediterráneo español», en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 45:178:687-708.
- (2015): «Migración residencial y urbanismo expansivo en el Mediterráneo español», en *Cuadernos de Turismo*, 35:259-285.
- MÜLLER, D. (2002): «German Second Homeowners in Sweden. Some remarks on the Tourism-Migration-Nexus», en *Revue européenne des migrations internationales*, 18:1:67-86.
- NAVARRO, E. & CARVAJAL, C. (2009): «Extranjeros jubilados: ¿residentes no empadronados o turistas residenciales?», en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 31:61-90.
- PÉREZ, I. (2014): «El paradigma turístico vacacional de sol y playa español: La recualificación de los destinos en un contexto de madurez creciente», en *Architecture, City and Environment (ACE)*, 9:25:393-412.
- PIE, R. & ROSA, C. J. (2014): «La cuestión del paisaje en la reinención de los destinos maduros», en *Architecture, City and Environment (ACE)*, 9:25:303-326.
- PIÑERO, A. (2015): *El urbanismo de la no ciudad: los procesos de ocupación irregular en el suelo no urbanizable de Andalucía*, Agencia de Obra Pública, Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2015.
- RAYA, P. (2003): «El turismo residencial en el litoral andaluz», en *Estudios Turísticos*, 155-156:179-196.
- & BENÍTEZ, J.J. & VILLENA, J.E. & GONZÁLEZ, F. & PODADERA, P. & MUÑOZ, D. (1999): *Turismo Residencial en Andalucía*. Consejería de Turismo y Deportes. Junta de Andalucía, 1999.
- RODRÍGUEZ, V. (2004): «Turismo residencial y migración de jubilados», en AURIOLAS, J. (Coord.): *Mediterráneo económico. Las nuevas formas de turismo*, El Ejido (Almería), Cajamar, 233-253.
- ROSA, C.J. & CAMINO, G. & REYES, S. (2010): «Turismo interior y costero e incidencia de la segunda residencia en el desarrollo territorial. La necesidad de adaptar sectores básicos de nuestra economía», en SERRANO, A. & SERVENT, R. & FIDALGO, P. (Eds.): *Crisis y territorio: Aportaciones y conclusiones del VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, Madrid, Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT, 255-270.
- VERA, F. (2005): «El auge de la función residencial en destinos turísticos del litoral Mediterráneo: entre el crecimiento y la renovación», en *Papers de turisme*, 37-38:95-116.
- WILLIAMS, A.M. & KING, R. & WARNES, T. (1997): «A place in the sun: IRM from northern to southern Europe», en *European Urban and Regional Studies*, 4:2:115-134.
- YUS, R. & TORRES, M.A. (2010): *Urbanismo difuso en suelo rústico. Deterioro ambiental y corrupción en la provincia de Málaga (El caso de la Axarquía)*, Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía. Vélez-Málaga, 2010.

Legislación

- DECRETO 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- LEY 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- LEY 6/2016, de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.

Abreviaturas y acrónimos

TR	Turismo Residencial
EPA	Estrategia del Paisaje de Andalucía
IECA	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CLC	Corine Land Cover
AEMA	Agencia Europea del Medio Ambiente
POTA	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía
SIOSE	Sistema de Información de la Ocupación del Suelo